



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

REPERCUSIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, DE SUS CONSECUENCIAS Y DE LAS MEDIDAS FUTURAS A ADOPTAR PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES PRODUCIDAS POR EL VERTIDO DE DESECHOS INDUSTRIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0155]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0178, relativa a repercusión de las medidas adoptadas, de sus consecuencias y de las medidas futuras a adoptar para corregir las desviaciones producidas por el vertido de desechos industriales, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0155, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 29 de septiembre de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2014

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/4200-0155]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN SUBSIGUIENTE a la interpelación nº 178 relativa a repercusión de las medidas adoptadas, de sus consecuencias y de las medidas futuras a adoptar para corregir las desviaciones producidas por el vertido de desechos industriales.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno:

1- A garantizar el uso de espacios adecuados para el depósito de vertidos procedentes de la actividad industrial o comercial, dentro de unos parámetros económicos y de eficiencia asumibles por los usuarios.

2- A la puesta en marcha de un Plan de I+D+i dirigido a la recuperación y valorización de vertidos derivados de la actividad industrial.

3- A la puesta en marcha de un Plan de Residuos.

4- A promover los cambios legislativos necesarios para adecuar la catalogación de vertidos, acorde con los resultados del Plan mencionado o lo establecido y contemplado en otras Comunidades vecinas.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 474

24 de septiembre de 2014

Página 17773

En Santander, a 23 de septiembre 2014

Fdo.: El Portavoz Regionalista."